# I N F O R M E  DEL  C O M I S A R I O

Manta, Junio 14 del 2.011

**SREs:JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DISTRIBRAMA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la empresa, **COMERCIALIZADORA DISTRIBRAMA S.A..**,y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periódo económico del año **2.010**.

La empresa **COMERCIALIZADORA DISTRIBRAMA S.A..,** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , con aplicaciones bajo las NEC , las NICs , y su total implementación de las NIIF , al cierre del presente año corriente , sus saldos iniciales pre-operacionales al 31 de Diciembre del 2010, Guardan relación con los registros contables del mismo , que a pesar de que sus operaciones se Mantiene en Stan By por orden estrictamente económicos y de Planificación , se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la empresa espera , para sus arranques operacionales e Iniciales , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos . Se espera Que para el Periódo 2.011 y hacia delante las proyecciones en cuanto a su arranque e Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa. **Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía COMERCIALIZADORA DISTRIBRAMA S.A..,** . en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el periódo **2.010**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-

Atentamente.-

ING. JHONNY E. REAL F.
COMISARIO.
MAT # 27802